

LA INMIGRACIÓN: UN DRAMÁTICO PROBLEMA SOCIAL¹.

Ramón Echarren Ystúriz.

Obispo de Canarias.

INTRODUCCIÓN.

Cuando Ortega y Gasset dijo, con una profunda intuición filosófica, que “el hombre es él y sus circunstancias”, adelantó lo que hoy día es una constatación empírica producto de las investigaciones sociológicas y psico-sociales.

El hombre no es un universo encerrado en sí mismo, en su exclusiva individualidad. En la construcción del perfil único e irrepetible de cada persona humana, convergen elementos genéticos, biológicos, ambientales, sociales, culturales, familiares, psico-sociales... Cada persona humana crece, se desarrolla, como “un ser-en-relación”, en relación consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, incluso con Dios (afirmándolo, negándolo o prescindiendo de su existencia, tres alternativas plenamente humanas por las que el animal, a diferencia del ser humano, jamás podrá optar). El hombre se configura así como persona humana, y en esa configuración, en la que tiene un

1 Conferencia pronunciada en la Fundación “César Manrique”, en Lanzarote.

peso específico excepcional la cultura, encuentra la afirmación de su propia personalidad, el equilibrio de todo su ser persona, el fundamento de su ser sociable, de su capacidad de relacionarse, adecuada y enriquecedoramente, con los demás seres humanos, constituyendo el entramado de las relaciones humanas que llamamos sociedad.

EL ELEMENTO CULTURAL.

Cada grupo humano, cada comarca, cada sociedad, cada pueblo, cada nación, cada región, cada país, cada continente e incluso la humanidad entera en cada época de su historia, tienen su propia cultura, o su propia sub-cultura en el seno de una cultura más amplia.

Se llama cultura a todo aquello con lo que el hombre perfecciona y desarrolla sus cualidades humanas; con lo que el hombre se adapta al medio en que vive y domina la naturaleza con sus conocimientos y con su trabajo; con lo que el hombre humaniza la vida social mediante las costumbres, tradiciones e instituciones; con lo que el hombre, a través del tiempo, expresa, comunica y conserva, con todo lo que produce, las experiencias colectivas, su sentir espiritual y sus aspiraciones comunitarias.

Cuando hablamos de pluralidad de culturas, nos referimos a estilos diversos de vida común y a diferentes escalas jerárquicas de valores; estilos, escalas de valores y actitudes compartidas, que encuentran su origen en la distinta manera de servirse de las cosas, de trabajar, de expresarse, de crear el arte, de practicar la religión o de no practicarla, de comportarse, de establecer leyes e instituciones jurídicas, de divertirse, de desarrollar las ciencias, las artes y de cultivar la belleza. Así se constituye un medio histórico determinado, en el cual se inserta cada hombre de cada pueblo y de cada tiempo, y del cual recibe los valores para promover la sociedad humana e ir la humanizando a través del tiempo (cf. *Gaudium et Spes* n° 53).

Hoy día hablamos de “la aldea planetaria”. El creciente intercambio entre los diversos pueblos y grupos sociales, descubre a todos y cada uno, con creciente amplitud, los valores y también los “contra-valores” de las diferentes formas de cultura. Y así, poco a poco, se va gestando una forma, cada vez más universal, de cultura, que tanto más promueve la unidad de toda la humanidad, cuanto mejor sabe respetar las particularidades o peculiaridades de las diversas culturas y sub-culturas (cf. *G. S.* n° 54).

Y para dejar ya claro las realidades que entrañan el término cultura y el de subcultura, pongamos un ejemplo muy simple: no hay duda que existe una

El hombre se configura como persona humana, y en esa configuración, en la que tiene un peso específico excepcional la cultura, encuentra la afirmación de su propia personalidad.

cultura canaria; pero tampoco hay duda de que existen culturas conejera, majorera, palmera, canaria, tinerfeña, herreña, gome- ra... que se pueden considerar subculturas, dentro de la cultura canaria.

Pero si nos ponemos a analizar la cultura propia de Lanzarote, ¿no tendríamos que hablar de las subculturas de Yaiza, de Haría, de Teguiise o de Arrecife? ¿O no tendríamos que hablar de las subculturas de las diferentes generaciones de lanzaroteños, según sus edades? ¿O no existe una cultura de los que trabajan en el turismo, frente a los que trabajan en la construcción? ¿Y de los inmigrantes gallegos? ¿Y de las poblaciones de los diferentes barrios de Arrecife?

Y tomando otra perspectiva: podemos hablar correctamente de una cultura específicamente canaria, que sin embargo se relaciona y hasta coincide con la cultura española, y con la europea, y con la occidental..., y que presenta rasgos comunes con todas ellas (la lengua, ciertos gustos artísticos, modas, formas de divertirse en la juventud...). Pero también podemos descubrir en la cultura específicamente canaria, rasgos coincidentes con las culturas de Venezuela, de Cuba, del Caribe en general... ¿Cómo podemos olvidar que nuestro pueblo canario, durante muchos años, fue un pueblo de emigrantes, cuyos descendientes, además, siguen conservando en América rasgos propios de una cultura canaria?

Estas distinciones a las que me estoy refiriendo, y que justifican sobradamente el no caer en un reduccionismo cultural, hablando de la cultura propia como una realidad absoluta, enfrentada a todo otro tipo de cultura de la que, de hecho, también se participa, es lo que nos permite algo muy importante: tener claro que hoy, en el siglo XXI, hemos de aprender a relativizar todo lo cultural propio, sin que ello signifique en modo alguno, despreciarlo, no cuidarlo, no amarlo, no conservarlo, no purificarlo... No relativizar la propia cultura y exaltarla hasta el paroxismo de considerarla superior a todas las demás, lleva indefectiblemente a un nacionalismo xenófobo, excluyente, agre-

sivo, racista, contrapuesto a todo lo exterior... Y sin olvidar que la exaltación hasta el paroxismo de la propia cultura, puede darse en todos los niveles de la cultura o de las subculturas, llevando a un orgullo patológico realidades tan diversas como: el ser europeo; el ser español; el ser valenciano; o vasco, o catalán, o andaluz; el ser canario; el ser tinerfeño, majorero, o lanzaroteño; el ser blanco, o de color, u oriental (de ahí nacen los racismos...); el ser de Arrecife, o de la Vega, o de Teguiise, o de Tao, o de Guatiza, o de Ye, o de San Bartolomé...; el pertenecer a una u otra familia; el practicar una u otra profesión (los gremialismos o corporativismos...); el ser joven, el ser adulto o el pertenecer a la tercera edad... etc. etc.

El absolutizar cualquier ámbito cultural (que no es lo mismo que amarlo y respetarlo, cuidarlo y vivirlo con naturalidad...) o subcultura, lleva indefectiblemente a la agresividad, a la competencia egoísta y vanidosa, a la negación del diálogo..., es decir, a una sociedad invertebrada, rota, anémica (es decir, enferma) que siempre acaba en enfrentamientos, violencias, crisis de convivencia, incomunicación... y cosas semejantes.

Cada día es mayor el número de los hombres y mujeres, de todo grupo o nación, que han tomado conciencia de que es el propio hombre el autor y el promotor de la cultura de su comunidad. En todo el mundo crece, más y más, aun en medio de mil dificultades y problemas, el sentido de la autonomía, pero unido al mismo tiempo al de la solidaridad y al de la responsabilidad por toda la humanidad, lo cual es de inmensa importancia para la madurez del género humano y para la edificación de un mundo mejor, en la verdad, en la fraternidad y en la justicia. Así está naciendo, no sin resistencias innumerables, un nuevo humanismo, en el que el hombre queda definido por su responsabilidad hacia sus hermanos, hacia toda la humanidad, y ante la historia (cf. *Gaudium et Spes* n° 55).

El hombre de hoy, cuando realmente se abre al progreso y a un auténtico humanismo, no puede menos que plantearse cómo compaginar la creciente intensificación de las relaciones entre las culturas, que debe producir un verdadero y enriquecedor diálogo entre grupos y países, y la vida de cada comunidad y el respeto debido a la sabiduría de los antepasados de cada pueblo y al genio propio de cada pueblo. Y al mismo tiempo no puede menos que plantearse cómo compaginar el favorecer el dinamismo y la expansión de los rasgos universales de una cultura planetaria, y la fidelidad a la herencia de sus propias tradiciones (cf. *G.S.* n° 56).

La tensión entre “lo universal” y “lo propio”, es hoy especialmente aguda. Y la reacción del hombre puede polarizarse, no hacia la solución de la antinomia, sino hacia una actitud de enemistad radical: o hacia “lo universal”, o hacia “las otras culturas” (es decir, contra “lo propio” de otros). Y hablamos de “enemistad” y no de opción preferencial, es decir, hablamos de una actitud anti-solidaria, de ruptura, de odio..., algo muy diferente a los valores positivos que son patrimonio, no sólo del cristianismo, sino de todo humanismo, de cualquier humanismo, se apoye en lo que se apoye.

Estos rasgos de lo que significa la cultura nos deben recordar que el hombre se hace plenamente hombre, como sujeto necesariamente social (“él

Cultura o subcultura, lleva indefectiblemente a la agresividad, a la competencia egoísta y vanidosa, a la negación del diálogo..., es decir, a una sociedad invertebrada, rota, anémica (es decir, enferma) que siempre acaba en enfrentamientos, violencias, crisis de convivencia, incomunicación... y cosas semejantes.

y sus circunstancias”), mediante lo que se llama “proceso de socialización” que es, en gran parte, el proceso de adaptación e integración del ser humano, en una sociedad concreta y en su cultura, o en sus culturas y subculturas, el proceso que permite al hombre convivir, relacionarse, expresarse, comprender, amar, en una palabra, ser persona humana en una plenitud de sentido.

El hombre es, pues, más que él solo encerrado en su individualidad, por muy irrepetible y única que ésta pueda ser. Efectivamente, es él y sus circunstancias.

¿QUIÉN ES EL INMIGRANTE?

Todo lo dicho nos permite una primera aproximación a lo que significa la inmigración. El inmigrante es un ser humano al que se le suprime, de golpe, traumáticamente, todas “sus circunstancias”. El inmigrado es un ser humano traumáticamente arrancado de su cultura, de su medio, para ser transplantado a un medio, a una cultura, que no son los suyos, para los cuales no ha sido socializado. El inmigrante, por el hecho mismo de la inmigración-emigración, es un ser humano roto, socialmente desnudo, privado de sus raíces, huérfano de un entorno social, cultural, religioso, lúdico, humano, idiomático (aunque hable la misma lengua), histórico, folclórico, étnico, de todo lo cual se ve privado en las pocas horas o días que ha durado su traslado.

Es, además, un ser humano que no sólo se ve privado de “sus circunstancias”, sino que es situado, o se ve situado, en un entorno diferente al suyo, en “unas circunstancias” que no son las suyas; que se ve situado en un medio, en una cultura, que no son los suyos, que desconoce (como experiencia vital personal), que le son extraños, para los cuales jamás fue socializado. El inmigrante se percibe a sí mismo y es percibido por la sociedad a la que ha llegado, como un cuerpo extraño, como “un extranjero” (en el sentido más profundo del término), como “un parásito” que parece luchar para subsistir a costa de la existencia de los locales, sin que se vea fácilmente en el horizonte de su vida la posibilidad de que llegue a formar parte del cuerpo social local, de que llegue a integrarse plenamente en él, a comunicarse plenamente con los que convive.

Por eso mismo, el inmigrante no sólo sufre el desarraigo respecto a su medio natural (su pueblo, su cultura, su medio ambiente...), sino que sufre también la inadaptación respecto a su nuevo medio y la inevitable marginación social: difícilmente podrá convivir socialmente, comunicarse, expresarse, comprender las expresiones de los que le rodean, entender y hacerse entender...No es sólo un problema de lengua o idioma. Se puede aprender cualquier lengua (salvo los que, por su edad, jamás llegarán a hacerlo...). Pero la lengua entraña a su vez la cultura, es un aspecto de la cultura global. Y cada palabra, cada expresión, cada giro, cada frase hecha, cada expresión coloquial... tienen su hermenéutica o necesitan de una hermenéutica cultural para comprender y transmitir su verdadero sentido. Y ello puede quedar fuera del alcance del inmigrado durante toda su vida, porque esa cultura, para la que el inmigrante no ha sido socializado, siempre será, el menos en gran parte, algo desconocido, extraño, marginado de sus propias raíces.

La historia de un lugar no es tanto la historia escrita y estudiada, cuanto el recuerdo vivo y transmitido de generación en generación, de acontecimientos, anécdotas, dichos, refranes, estereotipos, costumbres, formas de diversión, artes, chistes, mitos, juegos, gustos en el comer y en el vestir, expresiones de religiosidad popular, expresiones religiosas... todo lo cual queda fuera de casi toda posibilidad de captación y aprendizaje por parte del inmigrado: su historia es otra, es una historia ajena a la de los del lugar, incomprendible la mayoría de las veces para ellos, sin ningún interés para ellos, que ni la conocen, ni creen necesitar el conocerla, ni llegan a desear conocerla.

La soledad social del inmigrante, sentida y padecida, será el aspecto subjetivo más doloroso resultante de su marginación y de su inadaptación. El inmigrante es un ser humano que sufre y que sufre más en la medida que su cultura está más lejos de la cultura del pueblo al que ha llegado.

Como es lógico y como mecanismo de defensa, el inmigrante buscará ayudarse o con otros inmigrantes originarios de su misma tierra, o simplemente con otros inmigrantes que sufren su mismo dolor, su misma problemática, idéntica soledad, marginación e inadaptación.

Lo hará con una mayor o menor conciencia. Lo hará consciente o inconscientemente. Ello dependerá de una larga serie de factores sociales, legales, eco-

La soledad social del inmigrante, sentida y padecida, será el aspecto subjetivo más doloroso, resultante de su marginación y de su inadaptación.

nómicos y laborales. Se podrá “agrupar” viviendo en el mismo barrio con otros inmigrantes; o en la misma casa; o por coincidencia en el trabajo; o frecuentando los mismos bares, o cines, o comercios, o discotecas...; o asistiendo a unos determinados actos de culto o a una determinada iglesia.

Según el tiempo que lleve o según la importancia del número de paisanos que están en el lugar, o del nivel socio-económico alcanzado, lo podrá hacer en las Casas Regionales o similares, o con manifestaciones de carácter socio-cultural o religioso, que les transporte por un tiempo (y aunque sea artificialmente) a su lugar de origen y los conecte con sus raíces y con las expresiones externas de su cultura de origen (música, bailes, formas de hablar, comida, expresiones religiosas populares, trajes regionales, recuerdos y nostalgias, diversiones...etc.). El hecho en sí -repito- es una mezcla de nostalgia, de búsqueda de un re-encuentro con sus raíces, y, al mismo tiempo, un mecanismo de defensa contra su muy dolorosa situación. Este mecanismo irá acompañado de expresiones positivas o negativas, en función de otros factores sociales y hasta morales de los que después trataremos.

Pero para comprender el drama de la inmigración, del inmigrante, es preciso tener claro que el que emigra y sale de su propia tierra, rara vez lo hace voluntariamente, en pleno uso de su libertad. El inmigrante es un hombre que huye, que se escapa de una situación “sin salida”, que es empujado a salir, que busca un lugar donde poder subsistir, algo que no puede ya realizar en su propia tierra. Y ello es aplicable en gran medida incluso a aquellos que

cambian de residencia simplemente porque su empresa los destina a otro lugar. Son muy pocos los que lo hacen contentos y aún éstos, lo harán a cambio de notables mejoras socio-económicas, laborales o profesionales, y lo harán siempre con una conciencia (más o menos explícita) de que se trata de una etapa en la vida y que, tarde o temprano, volverán a su lugar de origen.

¿POR QUÉ LAS MIGRACIONES?

Las migraciones, por tanto, no tienen nada que ver con el veraneo, con el turismo, con el poder residir una temporada cada año, en un lugar de clima benigno, algo que pertenece al mundo de los ricos o de los ciudadanos de países ricos, aunque ellos no lo sean. Las migraciones son fruto de la miseria, de la pobreza o de la violencia social, política, étnica, económica o socio-política. Las migraciones de las que estamos hablando son propias de personas pobres o personas que viven en países pobres, en donde no les es posible subsistir. Debemos también hablar de los perseguidos o refugiados por causas religiosas, ideológicas, étnicas, políticas o similares... Aunque su situación puede ser incluso más penosa que la del inmigrante por razones socio-económicas, y desde esta perspectiva, vivan situaciones asimilables a las de ellos, la diferencia puede estar en que los refugiados o perseguidos, pueden tener una cierta esperanza de un cambio político en su país de origen que les permita un día retornar. En la medida en que esa cierta esperanza tenga su fundamento más o menos objetivo, en la misma medida vivirán situaciones más o menos parecidas a los inmigrantes por razones exclusivamente socio-económicas y podrán ser asimilados, en sus problemas, a ellos.

No deseo tratar del tema legislativo y político. No es de mi competencia. Tampoco voy a tratar del tema del impacto local de la inmigración: tratar de estos temas, me llevaría horas de exposición. Sólo indicaré algunos aspectos de estos ámbitos y lo voy a hacer muy brevemente, con el exclusivo fin de que tomemos conciencia de la complejidad del tema y de la necesidad de no caer en tópicos, en afirmaciones meramente ideológicas, de juicios de valor, en partidismos políticos, en simplificaciones demagógicas..., en afirmaciones que en lugar de ayudar a nuestra convivencia, lo que hacen es destruirla:

1.- Nuestra Iglesia, tanto a nivel nacional, como a nivel diocesano, siempre ha sido muy crítica con las dos leyes últimas llamadas de “extranjería”. Cuando se promulgó la primera, las Comisiones Episcopales de Migraciones y de Pastoral Social, ofrecimos una nota, firmada por Alberto Iniesta y por mí mismo (Presidentes de las dos Comisiones) señalando las gra-

ves deficiencias sociales, humanitarias, y respecto a los derechos fundamentales... etc. de aquella ley. Y algo parecido hicimos con ocasión de la última ley. En ambos casos señalábamos que se trataba de textos ambiguos y cuya aplicación iba a depender demasiado de la arbitrariedad de los que aplicaran la ley. El tiempo nos ha dado la razón. Y por justicia debo decir que en Canarias (y más en concreto en Las Palmas), los sucesivos Delegados del Gobierno Central, los dos de distintos partidos, así como los correspondientes Consejeros del Gobierno Autónomo, así como las fuerzas de seguridad, siempre han demostrado una positiva sensibilidad para no hacer una aplicación inhumana de las dos leyes..., sino más bien todo lo contrario.

¿Cómo tendría que ser una buena ley de extranjería? Es problema de los políticos, no de la Iglesia..., y no es ahora el momento de ofrecer ni tan siquiera una pista respecto al tema. Sólo decir, como indicaré después, que acaso sería suficiente leer con atención la Declaración de los Derechos Humanos, que en su día aprobó la ONU, para que los legisladores elaboraran una ley justa y adecuada.

2.- En segundo lugar, hay que decir que no todos los inmigrantes, con o sin “papeles” y, por tanto, “legales” o “ilegales”, responden a una idéntica situación y a un mismo origen; no todos proceden de situaciones similares, ni de los mismos países, ni han llegado a nosotros por idénticas causas; no todos proceden de situaciones de extrema miseria que les obliga a huir a buscar refugio entre nosotros..., ni todos huyen de una persecución que ponga en peligro sus vidas.

Ello significa que no podemos hablar, sin más, de inmigrantes, como si todos los inmigrantes fueran iguales. No lo son.

Es cierto, y ello es muy importante en el caso de Canarias (sea Lanzarote, sea Fuerteventura, sea Gran Canaria), que por razones elementalmente humanitarias, ha de haber una primera acogida llena de consideración, respeto y asistencia, para todos y cada uno de los que nos llegan: son seres humanos y hay que tratarlos como a tales: no hacerlo es un gran atentado a la dignidad humana, y en el caso de los cristianos, un grave pecado contra el quinto mandamiento, contra la justicia y contra la caridad.

Pero dicho y hecho esto, habrá que analizar cada caso, cada persona, cada grupo, y actuar después, en consecuencia:

A.- Los hay que vienen huyendo de una muerte cierta, bien sea por

Las migraciones son fruto de la miseria, de la pobreza o de la violencia social, política, étnica, económica o socio-política. Debemos también hablar de los perseguidos o refugiados por causas religiosas, ideológicas, étnicas, políticas o similares...

razones de miseria extrema, bien sea por razones de guerras de las llamadas “regionales” (recordemos Uganda, o el Zaire, o las matanzas de los Ibos...), bien sea por razón de persecuciones inmisericordes de carácter étnico, tribal, religioso, político... etc.

A este tipo de inmigrantes, sean legales o ilegales, tengan o no tengan “papeles”, hay que recibirlos y ayudarles siempre y durante el tiempo que haga falta: no hacerlo y devolverlos sin más a sus países de origen, equivale a una segura condena a muerte, significa colaborar con su asesinato.

B.- Los hay, otros que vienen buscando una vida mejor que la que les ofrece su país de origen. Pueden hacerlo por múltiples razones y a través de diferentes caminos:

- Dentro de éstos, los hay que podrían obtener en su país de origen el correspondiente visado para poder venir a Canarias, a España, a Europa..., de forma totalmente legal y regular. Pero que prefieren ponerse en manos de las llamadas “mafias de la inmigración”, pagando cantidades que en su país de origen representa una pequeña fortuna. Su venida puede ser fruto de la ignorancia, de la incultura o del atractivo del Primer Mundo.

Por supuesto que habrá que recibirles con toda consideración y afecto, pero con toda lógica legal, pueden ser devueltos a sus países de origen sin ningún escrúpulo social: no corren peligro alguno. Incluso habrá que informarles de los requisitos que han de seguir para que su venida sea plenamente legal y sin peligro alguno... y gastando menos dinero.

- Y los hay que pendientes de obtener el necesario permiso para venir, se limitan a obtener un visado de turista, y, posteriormente, intentan quedarse trabajando, sin regularizar su situación. Son casos similares a los anteriores.

C.- Los hay que viven en países que, por diversas causas (económicas, socio-económicas, políticas...), plantean situaciones sin horizonte alguno, social o humano. Son los casos de los que nos vienen de latino-América o de algunos países del Este.

La variedad de estos inmigrantes es inmensa: descendientes de canarios; mano de obra bastante cualificada (incluso con títulos universitarios); búsqueda de una primera entrada en Europa, con el deseo de situarse en cualquiera de los países de la Unión Europea... etc.

En general y desde su nivel cultural, lo que suelen necesitar es un apoyo inicial y no por un largo plazo, con el fin de ayudarles a encontrar su lugar de destino (es el caso, por ejemplo, de no pocos cubanos, que lo que desean es poder llegar a Miami, para re-encontrarse con sus familiares...).

No olvidemos nunca que, antes que inmigrantes, son seres humanos, a los que hay que ofrecer una primera acogida en plena conformidad con sus necesidades de ese momento, respetando totalmente su dignidad humana.

D.- Y los hay, por último, que vienen de países sumidos en la miseria, cuya venida es financiada, con grandes sacrificios, o por su tribu, o por su familia, o por su pueblo, con la esperanza que desde aquí (Canarias, España, Europa, América...) puedan enviar recursos para que los suyos puedan simplemente comer...

No voy a seguir desgranando la tipología de los inmigrantes. Sólo deseo que quede claro que no se puede hablar de “la inmigración” o de “los inmigrantes”, sin más. Es preciso analizar, estudiar, comprender..., cada caso y sus circunstancias. Y de acuerdo con esas circunstancias, tan variadas, tratar a cada inmigrante según sus propias necesidades y sus circunstancias. No hay dos inmigrantes iguales, sea cual fuere su origen, y sea cual fuere el camino que han elegido para llegar hasta nosotros. Es una grave injusticia tratar a todos los inmigrantes como si fueran iguales. Y no olvidemos nunca que, antes que inmigrantes, son seres humanos, a los que hay que ofrecer una primera acogida en plena conformidad con sus necesidades de ese momento, respetando totalmente su dignidad humana. Después vendrán los estudios de su situación y el arbitrar las decisiones que les correspondan, de acuerdo, no sólo con la ley vigente, sino de acuerdo también con las soluciones humanas que puedan necesitar, las cuales no siempre tendrán que coincidir con las leyes. Pero no hay que olvidar que, por encima de las legislaciones, está el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana, establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y que siempre constituyen una ley de rango superior.

3.- Un tercer punto a considerar es el del impacto, positivo o negativo, que una inmigración incontrolada puede producir en nuestra población cana-

ria. No es un tema fácil de exponer, ni de analizar. Ni siquiera es sencillo establecer, con rigor científico, si nuestras islas están o no están superpobladas. Si comparamos nuestra situación con Australia, o con cualquier país Latino-Americano, podríamos afirmar que vivimos una situación de super-población. Si nos comparamos con Hong-Kong, Japón o algunos otros países de Oriente, tendremos que concluir, que nuestra situación es de infra-población. A ello habría que añadir el difícil tema de la evolución demográfica de nuestra población: ¿es positiva o es negativa? ¿Vamos hacia un envejecimiento poblacional que puede llevarnos a una situación dramática?

4.- Y otro factor más es el de la carencia de mano de obra, o, por el contrario, si la emigración va a crear o no, paro en nuestra población...

Dicho todo esto de otra manera: ¿La inmigración va a producir un serio impacto negativo en las estructuras demográficas, laborales, culturales, de convivencia... en nuestras islas? ¿O se trata, por el contrario, de una forma de enriquecimiento intercultural que supondrá, a la larga, un beneficio para nuestra población? ¿O se trata de que nuestro archipiélago sea simplemente un lugar de paso, una puerta abierta, de los inmigrantes que nos llegan y cuyo destino final no será Canarias, sino la Península o cualquier país de Europa o de América?

Juzgar el fenómeno migratorio con demasiada simplicidad, sin tener en cuenta todo lo dicho, es una gravísima irresponsabilidad demagógica. La inmigración es un fenómeno muy complejo, y dar respuestas y juicios simples a problemas y situaciones complejas, siempre es demagogia barata que conduce indefectiblemente a la xenofobia, al racismo, a la acepción de personas, o a un simplismo utópico lleno de falso optimismo. Y por desgracia, en nuestra sociedad canaria, como en la española, hay demasiados simplismos sociológicos y políticos, tanto por parte de los que se consideran “progres”, como de los que se consideran conservadores.

Juzgar el fenómeno migratorio con demasiada simplicidad, es una gravísima irresponsabilidad demagógica que conduce indefectiblemente a la xenofobia, al racismo, a la acepción de personas, o a un simplismo utópico lleno de falso optimismo.

En todo caso, hay un planteamiento, humano y cristiano, que siempre deberá ser previo a cualquier otro análisis de los que acabo de señalar: ¿Qué debe pesar más en nuestras conciencias, la conservación de nuestro bienestar a costa de lo que sea y de quienes

sean, o la atención y salvación de lo que se encuentran perdidos en su horizonte humano? ¿Qué debe pesar más en nuestras conciencias, la ética o la estética? ¿Es “pan para hoy y hambre para mañana”?

Todo lo dicho no es óbice para que nuestra población exija, y con toda razón, determinadas medidas o medios de carácter social, socio-económico, político, legislativo... etc. Como por ejemplo:

- Que se mejoren tanto la ley de extranjería, como los reglamentos correspondientes.

- Que se arbitren medios realmente humanos y suficientes, para la recepción primera de los inmigrantes, vengan por los caminos que vengan, y sea cual fuere su situación legal.

- Que se arbitren medios para una atención adecuada de inmigrantes cuyo destino final no son nuestras islas, sino la península, Europa, América... y que puedan ser trasladados convenientemente, previa su regulación legal.

- Que se dote de medios adecuados, suficientes y eficaces, a las fuerzas de seguridad, evitando la fácil e injusta demagogia de culpabilizar a sus componentes cuando habitualmente no hacen otra cosa que cumplir órdenes superiores o cuidar del cumplimiento de lo legislado.

- Que se arbitren medios y medidas, suficientes y adecuadas, para que se acabe, de la forma más eficaz posible:

- con las mafias que trafican con los inmigrantes

- con todas las formas de inmigración ilegal, cuando se trata de inmigrantes que podrían haber obtenido los correspondientes permisos en sus países de origen

- En ambos casos, se debe exigir que los medios coactivos y penales, no recaigan tanto sobre los propios inmigrantes, cuanto sobre los verdaderos culpables del tráfico ilegal de las migraciones.

LA RAÍZ ÚLTIMA DE LAS MIGRACIONES.

No se puede ni se debe ocultar que la raíz última de muchos de los flujos migratorios, se encuentran en el sistema económico vigente en el mundo entero: es lo que el Papa ha llamado “mecanismos perversos” y “estructuras

de pecado”, que producen un tal desequilibrio en la distribución de bienes y servicios, que en tanto los países ricos son cada vez más ricos, los países pobres o sus poblaciones empobrecidas, son cada vez más pobres. El problema de fondo, no es tanto el fenómeno de la globalización, de la economía y de la cultura, cuanto de una globalización en la que no pocos (países, instituciones, empresas...) imponen las normas de su funcionamiento (comercial, económico y político) que les beneficia exclusivamente, en tanto permanecen pasivos ante el agravamiento creciente de las situaciones de pobreza de las poblaciones de los países a los que explotan permanentemente, sin más preocupación que la de imponer y promover medidas restrictivas de la natalidad. Se trata de que se pagan a un nivel mínimo las materias primas y la mano de obra, de los países del Tercer Mundo, y se cobran a un nivel máximo los productos manufacturados en los países ricos, producto de los que apenas se benefician unos pocos ricos de los países pobres.

Sin negar los valores del sistema de libre mercado, y sin negar el hecho de que, hoy por hoy, no existe sistema alternativo o “tercera vía, particularmente después del fracaso de la llamada economía planificada o capitalismo de estado (comunismo), es preciso exigir a los gobiernos del mundo desarrollado, unas intervenciones imprescindibles en el sistema económico liberal o neo-liberal, tendentes a corregir las graves consecuencias disfuncionales que producen y que dan lugar a gravísimas situaciones de injusticia, de miseria, de muerte, de carencias de lo más imprescindible para la subsistencia..., en una palabra, de situaciones de la más absoluta pobreza para la mayoría de la humanidad. Si a ello se añaden los problemas como el del tráfico de armas (¡piénsese en las minas!), el tráfico de drogas, el tráfico sexual o prostitución organizada, el tráfico de dinero negro, el tráfico laboral..., se comprenderá que los movimientos migratorios, en cuanto problema, jamás se resolverá actuando exclusivamente sobre los inmigrantes: es un problema global que exige soluciones globales, en todos los campos y sectores de la economía y de la política universal. Y debe quedar claro que aunque sea del todo bueno luchar para que los países del “primer mundo” entreguen el 0,7% de su producto interior bruto a los países del “tercer mundo”, o para que se condone la deuda pública exterior de estos países, ello no pasa de ser “meros parches” ante la magnitud del problema.

Como ha dicho el Papa, *es preciso promover la revolución del amor, o “la revolución de la solidaridad y de la justicia”, una revolución a la que todos estamos llamados.*

EL CRITERIO ÚLTIMO DEL “CIUDADANO DE A PIE”.

¿Cuál debe ser, por tanto, el criterio, nuestro criterio “de ciudadanos de a pie”, nuestro criterio último de valoración del fenómeno de los movimientos migratorios?

La referencia última y definitiva debe ser el ser humano y su valor total. Y ello por encima de cualquier otra consideración. Cada ser humano ha de ser para nosotros, un ser único e irreplicable en su individualidad personal, sea de la raza que sea, venga de donde venga, hable la lengua que hable,, Y la consecuencia de ello, es que hay que tratar a cada inmigrante en consonancia con su inmenso valor como ser humano.

Una vez asumida esta perspectiva, habrá que hablar de todo lo demás: de leyes, de problemas, de actuaciones, de dificultades, de medidas sociales o socio-económicas... Pero partiendo siempre del valor inmenso, único, irreplicable, de cada persona humana, es decir, de cada inmigrante.

¿Significa este criterio que Canarias tendrá que abrir sus puertas “de par en par”, a todos y cada uno de los inmigrantes? ¡En modo alguno!

Cada ser humano ha de ser para nosotros un ser único e irreplicable en su individualidad personal, sea de la raza que sea, venga de donde venga, hable la lengua que hable...

El criterio ha de ser aplicado del mismo modo, a cada canario y, en nombre del amor y de la solidaridad para con unos, no se puede hacer un daño, que podría llegar a ser irreparable, a otros seres humanos, en este caso a los canarios.

Es absurdo aceptar las propuestas de algunos irresponsables que exigen demagógicamente que se deje libre entrada en Canarias a cuantos deseen venir: no son conscientes de que el Tercer Mundo (y más en concreto, cerca de nosotros, en África) hay cientos de millones de hombres y mujeres, viviendo en la más absoluta miseria, que si se les permitiera venir o se les facilitara sin más su entrada, sumiríamos a Canarias y a nuestra población, en una situación dramática e insostenible.

Pero si Canarias no puede, sin más, abrir sus puertas “de par en par”, a todos y cada uno de los inmigrantes, tampoco podemos cerrar nuestras puer-

tas “a cal y canto”, a todos y cada uno de los inmigrantes que nos llegan, de forma que no pudiera entrar ninguno.

Así de difícil y grave es el problema. Y esta es la razón de que sea una grave irresponsabilidad hablar, o escribir, o legislar, sobre las inmigraciones, con una total y superficial demagogia, simplificando lo que es una situación tremendamente compleja y cuya solución depende de todos: Estados, Naciones Unidas, empresas, multinacionales, organismos públicos y privados, administración, Iglesia y confesiones, comercio, personas, familias, legislaciones, políticos y partidos, sindicatos, etc. etc.

De todo ello debemos ya sacar dos conclusiones:

- La primera, es que todos y cada uno de nosotros estamos implicados en la solución del problema, o, si se quiere, que debemos implicarnos, evitando egoísmos, tópicos, demagogias baratas, inhibiciones inhumanas, racismos, xenofobias, afirmaciones agresivas, condenas globales... etc. Debemos implicarnos solidariamente y aprender, al menos, a dudar, ante la magnitud del problema.

- La segunda es que el fenómeno de la inmigración debe ser estudiado con toda seriedad, en su amplísima diversidad, y en todas sus dimensiones: no existe “la inmigración”; lo que existen son seres humanos que inmigran, y no hay dos iguales.

EL INMIGRANTE RESIDENTE ENTRE NOSOTROS.

Volvamos al tema del inmigrante. El inmigrante es, pues, un ser humano sumergido en el drama de la soledad, de la marginación y de la inadaptación, y ello por el hecho de ser un inmigrante. Y tratemos ahora del inmigrante que reside entre nosotros.

Podrá ser más o menos pobre. Pero incluso con independencia de su pobreza socio-económica, el inmigrante, sufre, además de la dependencia política y económica, una dependencia cultural impuesta a través de los aparatos ideológicos que se derivan de la cultura autóctona: escuela, medios de comunicación social, formas religiosas, centros u hogares culturales y folklóricos, centros asistenciales... Es casi imposible evitar que todo, hasta las campañas de alfabetización, la formación profesional, la enseñanza...etc. no esté orientado, consciente o inconscientemente, de tal forma que los inmigrantes, especialmente si son pobres, nunca lleguen a dominar el saber ni se expliquen su propia historia. La

tendencia de las culturas autóctonas es a devorar las culturas ajenas, ahogarlas, transformar “al extranjero” en algo propio, so pena de eliminarlo o marginarlo. Esta dependencia cultural (que puede llegar a ser también ética, política, religiosa...) se traduce, en el inmigrante, en una incapacitación para pensar, desear y formular, un mundo distinto al local, en una resignación ante la situación dada, una inclinación a vivir y comportarse remedando los comportamientos de la mayoría dominante y en hacer el juego a los poderes fácticos aceptando a-críticamente y también de forma tantas veces artificial, las normas y valores dominantes, con el subsiguiente vacío existencial.

Lo característico de todas las culturas (y más en sociedades tecnificadas, económica y políticamente desarrolladas) es el desarrollo de unos rasgos culturales y éticos dominantes con una doble función: servir de cauce legitimador de la integración social y reprimir todo intento de formular una cultura y una ética alternativas. Así es el juego, en nuestras sociedades, de las relaciones entre ricos y pobres. Y así es el juego de las relaciones entre autóctonos e inmigrados, más si se tiene en cuenta que la inmensa mayoría de los inmigrados son pobres. A los trabajadores extranjeros, a los refugiados, a los inmigrados, al igual que a los marginados y mendigos, no se les reconoce en la práctica sus derechos a participar e influir en la vida social, política, económica...etc. Habitualmente, ni sus intereses están recogidos en las metas políticas que la sociedad se plantea, ni participan (el menos, en plan de igualdad respecto a los autóctonos) en las decisiones que les afectan, ni pueden controlar sus realizaciones.

El inmigrante, decía, no lo es a través de una decisión libre o plenamente libre. El inmigrante generalmente es un pobre a quien su sociedad “ha escupido” hacia fuera, ha expulsado de su seno, al no poderle proporcionar los medios más elementales de subsistencia. No significa que los suyos no le amen. Los suyos, su país, su cultura, no cuentan con medios para poder subsistir. Frente a esa situación de subdesarrollo, de carencia de alimentos, de vivienda, de una asistencia sanitaria mínima, de agua, de trabajo por muy elemental que sea, de enseñanza...hay países, regiones, comarcas, naciones, ciudades... en las que aquello que los autóctonos perciben y definen como pobreza, resulta más que suficiente para una subsistencia, incluso digna, para los que deciden emigrar. No es preciso insistir ni explicar la relatividad de la pobreza o de la miseria. Para mejor comprender lo que resulta incomprensible para los que vivimos en el Primer Mundo, y en referencia a los que viven en el Tercer o Cuarto Mundo, me limito a indicar que en mis diálogos con los

encarcelados de raza negra en Las Palmas, para ellos es una bendición de Dios vivir encerrados en la cárcel, con cama, comida, aseo, atención médica, posibilidades de leer y aprender un oficio, que continuar libres en sus países de origen muriendo de hambre y viendo morir a sus familiares. ¿Cómo no aceptar -incluso en contra de su conciencia- el hacer de portadores de droga si el castigo, si les detienen, es para ellos una bendición? Porque la libertad es una maravilla, pero cuando se es libre también para comer, trabajar, dar de comer a los suyos, contar con medicinas, cuidar de la salud, contar con una vivienda digna, etc. Cuando la libertad es para morir en la miseria y ver morir a los suyos en la miseria, es preferible perderla: así de sencillo y así de grave.

El inmigrante es un ser humano que huye de una situación social y socio-económica que se ha convertido en insufrible, en insoportable. El inmigrante es un pobre, un indigente, que huye incluso hacia otra pobreza, hacia otra indigencia, pero una pobreza y una indigencia menores, más soportables, con un horizonte, aunque sea mínimo, de recuperación humana, social, familiar...

¿Cómo se entiende, de lo contrario, esos africanos que mueren en su intento de cruzar el mar en pateras? ¿O ese chico colombiano que muere en el tren de aterrizaje de un avión, en su tercer intento de vivir en Estados Unidos? ¿O esos inmigrantes, extranjeros o nacionales, que aceptan vivir en condiciones miserables, en las zonas más desarrolladas de España, haciendo trabajos que los autóctonos consideran denigrantes, sin seguridad social ni laboral, y viviendo en condiciones que los autóctonos califican del todo miserables? ¿Cómo se explica la capacidad de los inmigrantes de sufrir toda clase de carencias, de incomprensiones, de marginaciones, de soledades, de desprecios, de explotación, en ocasiones también de insultos, si no fuera porque atrás han dejado situaciones de sufrimiento todavía mayores?

El inmigrante no es “un masoquista” que se goza con lo que sufre. Es un ser humano, plenamente humano, en búsqueda de un mundo mejor. La razón de la inmigración, casi siempre, no es otra que la miseria más radical y la búsqueda de lo mínimo para subsistir, un mínimo que para ellos constituye, a pesar de todo, un rayo de esperanza y un soporte, aunque sea minúsculo, para su dignidad humana. El derecho a subsistir, queramos o no, es el primer derecho de toda persona humana. Y pensemos también, dentro de lo relativo que es el concepto de pobreza, que una chica filipina, o Latino-Americana, con lo que gana como criada en cualquiera de nuestras ciudades, aunque a

nosotros nos parezca una miseria, es para ella y su familia una auténtica riqueza, por lo que bien merece la pena sufrir unos años, a cambio de una perspectiva de subsistencia, de un futuro digno, para ella y su familia. Lo lamentable es que gente de la nuestra se aprovecha, con frecuencia, de esas mujeres, tratándolas como mano de obra barata...

Y aún en Canarias hemos de pensar en los parados sin horizonte, procedentes de Extremadura, de Galicia, de Andalucía... y de esos Cuartos Mundos situados en el interior de nuestra sociedad. Y hemos de pensar en las bolsas de miseria, no sólo de África, sino también de Turquía, de Bulgaria, de Albania, de Polonia, de casi todos los países del Este... El problema no es de vivir mejor o peor. La alternativa para millones de seres humanos, es vivir o no vivir, subsistir o vivir y morir en la más absoluta de las miserias. Ese es el caldo de cultivo del que parten los inmigrantes que llegan hasta nosotros: hambrientos, sedientos, sin vivienda, sin salud, sin preparación, sin trabajo, sin horizonte de ningún tipo, sin que sus derechos fundamentales sean protegidos por nadie... Y son seres humanos como nosotros, con idéntica dignidad, con los mismos derechos y obligaciones, con el mismo valor de personas humanas, con las mismas capacidades potenciales que podamos tener nosotros. Son diferentes, tienen otra cultura, pertenecen a otros pueblos, tienen otra historia y otras raíces. Pero son absolutamente iguales que nosotros y tienen la misma idéntica dignidad y los mismos derechos que nosotros. No tienen más pecado que el vivir en la miseria y vivir condenados a muerte por culpa de un mundo injusto. Los inmigrantes son esos seres humanos que han venido hasta nosotros huyendo de la muerte, de una condena a muerte de la que todos los que vivimos bien somos responsables, somos, de un modo u otro, culpables, a nivel individual o personal y a nivel colectivo, a nivel religioso, y a nivel político, social y económico.

Y unos cuantos -no muchos- de esos hombres rotos en el mundo son los que vienen a nosotros como inmigrantes. La sinceridad humana o cristiana de nuestra reflexión, de nuestros sentimientos, de nuestro hablar, habrá que medirla por el nivel teórico o práctico que representa. Y una de las medidas más significativas, será nuestro comportamiento con el inmigrante, un ser humano que es víctima de todas esas estructuras sociales, económicas y políticas, que con tanta lucidez criticamos y denunciarnos, como seres humanos o como cristianos.

Desde ahí surgen ya muchos interrogantes: ¿Cómo recibimos de hecho a los inmigrantes? ¿Cómo los tratamos? ¿De qué manera los respetamos? ¿Cómo

intentamos, si lo hacemos, ayudarles? ¿Cómo convivimos con ellos? ¿Cómo les permitimos convivir con nosotros? ¿Los marginamos? ¿Los despreciamos? ¿Nos aprovechamos laboralmente de ellos? ¿Les permitimos expresarse a su modo? ¿Los consideramos adversarios, contrincantes, enemigos? ¿Los percibimos como seres humanos, sujetos de derechos, dignos de todo respeto, es decir, como personas con pleno derecho a que se les respete su dignidad, o los consideramos como un sub-producto humano solo aceptable en la medida que nos resuelven algunos problemas socio-económicos o en la medida que dejan de ser “diferentes” y, perdiendo su idiosincrasia, sus raíces, se hacen “de los nuestros” hasta convertirse en unos miembro anónimos más de nuestra sociedad?

LA ACTITUD DE UNA SOCIEDAD CRISTIANA.

Toda sociedad solidaria con el ser humano, toda sociedad cuya cultura entrañe valores humanistas o humanitarios, y más aún, toda sociedad que en su mayoría, profese la fe cristiana, debe plantearse, junto a su legítimo amor a su cultura, cuáles son sus actitudes compartidas respecto al extraño, al inmigrado, al extranjero-cultural.

El inmigrante no es “un masoquista” que se goza con lo que sufre. El derecho a subsistir, queramos o no, es el primer derecho de toda persona humana.

Porque la cuestión (y ahora hablo desde una perspectiva cristiana, aunque se pueda aplicar a cualquier sociedad) no es dejar de valorar la propia cultura. “La marcha de los cristianos hacia la ciudad celeste (...) no disminuye (...) la importancia de la misión que les incumbe de trabajar (...) en la edificación de un mundo más humano (...) y de obedecer el gran mandamiento de Cristo de entregarse al servicio de los hermanos” (cf. G.S.57). “Son muchos los vínculos que existen entre el mensaje de salvación y la cultura. Dios habló según los tipos de cultura de cada pueblo y de cada época (cf. G.S. 58). De igual manera, la Iglesia al vivir a lo largo de la historia en diversas circunstancias, emplea y ha empleado los hallazgos de las diferentes culturas para difundir y explicar el mensaje de Cristo, para expresarlo mejor en la celebración y en la vida de la comunidad” (cf. G.S. 58).

En el “Motu Proprio” por el que Juan Pablo II unificaba el “Consejo Pontificio de la Cultura” y el “Consejo Pontificio para el diálogo con los no creyentes” (25-3-93), el Papa afirma que ante la cultura, dimensión fundamental del espíritu, conjunto de sentidos y significaciones, de valores y mode-

los subyacentes o incorporados a la acción y a la comunicación de un grupo humano o sociedad concreta, y considerados por ellos como expresiones propias y distintas de su realidad humana, la Iglesia no puede menos que plantearse su acción pastoral en orden a la evangelización de las culturas y a la inculturación del Evangelio en ellas.

El hecho o la exigencia de la inculturación de la fe, fundamental para la evangelización, y dados “los graves fenómenos de fractura que se dan en ocasiones entre el Evangelio y las culturas”, es sin embargo un concepto o exigencia que crea verdaderas animadversiones en ciertos ambientes, católicos o no. Existen grupos cristianos absolutamente opuestos a la inculturación del Evangelio, a sus contenidos y consecuencias, aunque su origen sea el mismo Concilio Vaticano II, el Sínodo sobre la Evangelización de 1974 y la subsiguiente Encíclica de Pablo VI “*Evangelii Nuntiandi*” (8-XII-75) y nuestro propio Sínodo Diocesano.

La *Gaudium et Spes* explicita y refuerza la relación de Iglesia y mundo y lo hace especialmente a través de una clave analítica y hermenéutica que es la cultura (n.n.53-63), acentuando la importancia de la relación entre fe y cultura. Empleada en plural, la cultura pone de relieve la diversidad, tanto de etnias y formaciones sociales, como de lenguas, de sentidos, de saberes y de visiones del mundo simultáneamente presentes en una sociedad compleja, conflictiva y plural, como es la nuestra o la de nuestro tiempo. La conciencia, además, de una Iglesia católica, universal, va acompañada de una valoración recuperada de las Iglesias locales, que con sus problemas propios y con la rehabilitación de las culturas, encaminan a la totalidad de la Iglesia hacia una nueva sensibilidad llena de esperanza.

El respeto a cada cultura, la inculturación del Evangelio, el apoyo mutuo que Evangelio y cultura pueden proporcionarse, son realidades y exigencias incuestionables.

Pero el propio Concilio advierte que también en este campo es preciso no abandonar ciertas cautelas. “La Iglesia, enviada a todos los pueblos sin distinción de épocas y regiones, no está ligada de manera exclusiva e indisoluble a raza o nación alguna, a algún sistema particular de vida, a costumbre alguna antigua o reciente. Fiel a su propia tradición y consciente a la vez de la universalidad de su misión, puede entrar en comunión con las diversas formas de cultura; comunión que enriquece al mismo tiempo a la propia Iglesia y las diferentes culturas” (G.S. 58) “La Iglesia recuerda a todos que la cultura debe estar subordinada a la per-

fección de la persona humana, al bien de la comunidad y de la sociedad humana entera” (G.S. 59). “La cultura, por dimanar inmediatamente de la naturaleza racional y social del hombre, tiene siempre necesidad de una justa libertad para desarrollarse y de una legítima autonomía en el obrar según sus propios principios. Tiene, por tanto, derecho al respeto y goza de una cierta inviolabilidad, quedando evidentemente a salvo los derechos de la persona y de la sociedad, particular o mundial, dentro de los límites del bien común (G.S. 59). A la autoridad pública compete, no el carácter propio de cada cultura, sino el fomentar las condiciones y los medios para promover la vida cultural entre todos, aun dentro de las minorías de alguna nación (Juan XXIII “Pacem in terris”). Por ello hay que insistir sobre todo en que la cultura, apartada de su propio fin, no sea forzada a servir al poder político o económico” (G.S. 59) y someterla a esos poderes que la usarán para su propio beneficio.

Y en medio de los cambios profundos que la cultura universal y todas las culturas están sufriendo, “no debe subestimarse el que tantos hombres y mujeres, obligados a emigrar por varios motivos, cambien su manera de vida” (G.S. 6).

El hecho es que “las relaciones humanas se multiplican sin cesar y al mismo tiempo la propia socialización crea breves relaciones, sin que ello promueva siempre, sin embargo, el adecuado proceso de maduración de la persona y las relaciones auténticamente personales” (G.S. 6). No siempre todos los elementos de una cultura personalizan las relaciones humanas, ni todos son compatibles con la fe. Piénsese, p.e., en el subjetivismo, el positivismo, el materialismo, el consumismo, el hedonismo, el culto al “yo”, etc, como elementos característicos de la cultura hoy dominante en nuestro mundo.

Como ya dijo Pablo VI, el Evangelio, debiendo inculturarse, no está necesariamente vinculado a ninguna cultura concreta. Puede y debe asumir en su proclamación los elementos culturales y vitales de todos los pueblos, siempre (con la única condición) que esos elementos no estén en oposición

Toda sociedad solidaria con el ser humano, toda sociedad cuya cultura entañe valores humanistas o humanitarios, y más aún, toda sociedad que en su mayoría profese la fe cristiana debe plantearse, junto a su legítimo amor a su cultura, cuáles son sus actitudes compartidas respecto al extraño, al inmigrado, al extranjero-cultural.

con el Evangelio. Todas las culturas, todas, caben en la Iglesia y ella debe asumirlas y respetarlas. Todas pueden expresar la fe y deben o pueden rendir homenaje al Redentor, y la Iglesia será realmente católica cuando todas las culturas y todas las razas estén plenamente integradas en ella.²

Creo que todas estas ideas son el marco adecuado para comprender cual deba ser la actitud de los cristianos y de todo hombre de buena voluntad, en esa inevitable confrontación de culturas que supone el fenómeno inmigratorio. Si a eso añadimos todos los grandes valores evangélicos que se refieren a las relaciones humanas, como el amor, el respeto, el diálogo, la solidaridad, el perdón y la misericordia, la hospitalidad, la comprensión y la compasión, el amor preferencial por los pobres... se podría fácilmente comprender el carácter positivo o negativo, evangélica y hasta humanamente hablando, de las actitudes predominantes en una población autóctona que recibe o tiene en su seno a una población inmigrada.

Por supuesto, toda cultura propia de un pueblo concreto es peculiar, diferente de las otras, tiene sus características que la definen. Pero precisamente por ello, ninguna cultura es superior a las otras o inferior a las demás. Define una vida social diferente a las otras. Pero toda cultura que define una vida social, no tiene por qué valorarse como superior o inferior a otras culturas que definen otras vidas sociales. Y estamos hablando de cultura en sentido sociológico o antropológico, y no de civilización, de educación o de cultura como conjunto de saberes.

Algo diferente será cuando se producen crisis culturales o socio-culturales, situaciones de anomalía, disfunciones culturales o socio-culturales, problemas muy característicos de épocas de transición o motivados por la influencia de diferentes factores de carácter social, socio-cultural, ideológico, filosófico, técnico, científico o tecnológico, económico o socio- económico, etc.

Pero no vamos a entrar ahora en un análisis de este tipo de problemas, que, por lo demás, sería muy interesante analizar para explicar problemas de convivencia: delincuencias, agresividades, inadaptación, violencias, neurosis, insolidaridades, trastornos de la personalidad, inhibiciones y evasiones a través del alcohol, de las drogas, de la violencia, de un sexo banalizado, etc., que son tan característicos de nuestro tiempo.

2 Card. Tarancón en "Vida Nueva". Agosto, 1993.

LA ACTITUD ANTE EL INMIGRANTE.

Planteaba antes una serie de interrogantes sobre las actitudes de la población autóctona en relación con los inmigrantes. No hay duda que los inmigrantes, por el hecho de serlo, por el hecho de su pobreza, por el hecho de vivir o poseer una cultura diferente, perturban de algún modo y siempre, a la sociedad autóctona. Como decía al principio, son seres humanos diferentes, extraños, distintos...

Los tópicos o estereotipos sociales, aunque no respondan totalmente a la realidad objetiva, pueden tener un cierto fundamento. Pero no el suficiente como para que se puedan hacer juicios de carácter general. Cuando se generalizan los juicios, sobre determinados inmigrantes, se está cometiendo una muy grave injusticia. Por supuesto que hay tópicos y estereotipos sociales positivos: “todos los alemanes son muy trabajadores”; “todos los nórdicos son políglotas”; “todos los italianos son muy simpáticos”; “todos los franceses son muy educados”... Y los hay también muy negativos: “los gallegos nunca dicen lo que piensan”; “los escoceses son muy avaros”; “los peninsulares son godos”; “todos los canarios son muy aplanados”, etc. etc. Tanto los tópicos positivos como negativos, son generalizaciones abusivas.

Cuando se dice que los inmigrantes, refugiados o asilados (o exiliados de su país) son maleantes, delincuentes, vagos, etc., se está generalizando abusivamente lo que pueden ser casos aislados. El índice de paro de los inmigrados es lógicamente mucho más alto que el de la población autóctona. Pero ello no significa que no quieran trabajar, sino que no pueden, al menos en un alto porcentaje. El índice de delincuencia de los inmigrantes será relativamente más alto que el de la población autóctona, pero no será más significativamente elevado que el de la población marginal autóctona (chabolistas, parados, jóvenes sin trabajo, “quinqüis”, indomiciliados, personas sin estudios o analfabetos, drogadictos, jóvenes sin familia o con padres en situación irregular...etc.). El índice de maleantes podrá ser más alto entre los inmigrantes que en la población autóctona, pero lo será, en igual medida, que entre los marginados autóctonos y por idénticas causas que acabamos de señalar, que a algunos de ellos les llevará al comercio de drogas, al delito menor contra la propiedad, a la prostitución...etc.

La falsedad del tópico estará en el hecho de plantear o presentar como causa, el que el inmigrante viene de fuera, pertenece a razas y pueblos que se juzgan “inferiores”, es una especie de sub-persona humana..., sin plantearse

que esos hombres y mujeres, puestos en una situación de normalidad social, serían tan buenos o mejores ciudadanos que nosotros mismos.

El tema, aunque sea brutalmente, hay que plantearlo en toda su crudeza: para nosotros, los autóctonos, ¿qué es el inmigrado? ¿Una cosa, un objeto, un ser raro y molesto, un peligro, un algo diferente y extraño, inserto en lo propio? ¿O es una persona humana, un ser humano, un hombre o una mujer con sus necesidades, problemas y derechos, dignidad y peculiaridades plenamente humanos?

Al inmigrante se le puede odiar, repeler, desconocer, incomunicarlo, despreciarlo, marginarlo, impedir su socialización, impedir que exprese su cultura y “lengua”, su forma de entender la religión, hacer lo posible para que desaparezca y huya... Se puede hacer de mil maneras: por acción o por omisión, activa o pasivamente, convirtiéndoles en “seres invisibles”, como si no existieran, o expresándoles agresividad y desprecio; se puede hacer con ofensas o contando chistes contra ellos; se puede hacer negándoles todo trato, despreciándoles, o negándoles trabajo o ayuda, asistencia o comprensión; se puede hacer negándoles la posibilidad de expresar su cultura o su lengua, o se puede hacer provocando y animando una legislación discriminadora y segregadora, por razón de raza, color, lengua, condición social o religiosa; se puede hacer obligándoles a integrarse, incluso contra su voluntad, en la propia cultura, o negándoles la posibilidad de esa integración; se puede hacer, incluso, no ofreciéndoles una atención pastoral y religiosa adecuada y adaptada a su cultura, u ofreciéndoles una atención pastoral y religiosa totalmente inadapta-da e inadecuada a su cultura y obligándoles a aceptarla.

Al inmigrante se le puede odiar y agredir violentamente, desde argumentos y actitudes racistas, xenófobas, sacro- nacionalistas, excluyentes..., o a través de artículos, conversaciones, comentarios, chistes, afirmaciones falsas, informaciones sesgadas...

Al inmigrante se le puede dejar vivir en ghettos, en zonas marginadas, en barrios de chabolas, permitiendo , desde un total respeto a la ley de la oferta y la demanda, que aquella casa donde van a vivir pierda todo su valor en el mercado; permitiendo que las zonas urbanas donde se asientan se devalúen, social y económicamente, hasta convertirse en barrios aislados o marginados en los que ningún autóctono desea vivir, ni comprar, ni visitar; permitiendo, por acción u omisión, que queden encerrados al margen de la sociedad, con sus comercios, bares y lugares de diversión, con sus iglesias y escuelas, con

sus juegos y folklore, con su manera de hablar y su manera de comportarse... usando de ellos exclusivamente como mano de obra barata, como mano de obra para la economía sumergida, como mano de obra para tareas y actividades que los autóctonos encuentran denigrantes... Este fenómeno que acabo de exponer, todavía no se da entre nosotros, en Lanzarote o en Las Palmas, pero se da en Madrid, se da en París, se da en Londres... ¡y en tantos lugares más!

Al inmigrante se le puede excluir de mil maneras:

- **Exclusión laboral:** ofreciéndole trabajos temporeros, con sueldos inferiores, con horarios inapropiados o difíciles por desagradables, en ocasiones sin seguridad social, sin tutela efectiva de sus derechos laborales o con grandes dificultades para cobrar el paro o inscribirse en el INEM, abocándolos a los trabajos más duros y peor pagados.
- **Exclusión legal:** haciendo depender su status de un permiso de trabajo, que dura un año, que con frecuencia se renueva con criterios arbitrarios, que les impide la reagrupación familiar allá donde estén, sometidos a controles raciales más o menos reconocidos, dependiendo de procesos de expulsión con los que no se garantiza la seguridad jurídica, colocándolos en una situación de debilidad que genera frecuentemente conflictos con los otros colectivos marginados que los ven como competidores desleales.
- **Exclusión socio-cultural:** se les contempla con desconfianza, sufren toda clase de prejuicios que nacen de tópicos y estereotipos que nadie verifica (se les juzga portadores de enfermedades, protagonistas de determinados delitos, creadores o sustentadores de determinadas formas de delincuencia...); no se valora o se desprecia su cultura de origen; tienen especiales dificultades en el acceso a la vivienda, en el acceso a las escuelas y colegios; en algunos casos suelen ser ignorados por sus propias embajadas y consulados, cuando se trata de extranjeros; son claramente discriminados por los medios de comunicación social locales; no se hace ningún esfuerzo para ayudarles a integrarse en asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, sociedades deportivas y de ocio... e incluso se les impide positivamente su acceso; en algunas ocasiones, y casos (no siempre) no tienen acceso a la sanidad pública.
- **Exclusión política:** una política de inmigración con grandes carencias, con elementos arbitrarios, poco desarrollados en lo referente a la

acogida e integración de los inmigrantes. Consideración de los inmigrantes como “unos pobres e indigentes más”, de los muchos que existen, pero sin tener en cuenta “el plus” de sufrimiento que comporta el hecho de la inmigración sobre el hecho de la pobreza. Es un fenómeno general la falta de una política de previsión, reflexión y coordinación, sobre el hecho de las inmigraciones.³

Al inmigrante, por último, se le puede tratar simplemente como un ser humano, como una persona humana concreta, igual a todos, con los mismos derechos y obligaciones. Se le puede ayudar con todo respeto, con todo amor, con toda solidaridad, como se ayuda a cualquier hermano necesitado. Se le puede ayudar en sus procesos de integración, entendiendo “integrar” como un proceso lleno de respeto. Se le puede apoyar en el ejercicio de sus funciones laborales, educativas, religiosas (respetando sus propias creencias), culturales, deportivas, de diversión y ocio, sanitarias, de comunicación y convivencia, artísticas, de protección, comerciales, etc. Se le puede tratar evitando todos los aspectos negativos excluyentes anteriormente indicados.

Si se trata de cristianos, se les puede y se les debe acoger en las propias comunidades cristianas como a hermanos y como a hermanas especialmente necesitados que nos hacen presente a Cristo-Jesús, y ofrecerles adecuados cauces catequéticos, litúrgicos, socio-caritativos, para que puedan participar de ellos activamente y para que puedan beneficiarse de ellos. “Era extranjero y me recibieron”, dirá el Señor en la profecía del Juicio Final y no es preciso recordar cómo el huérfano, la viuda y el extranjero, son defendidos, en la Palabra de Dios, por los profetas.

Como no es preciso recordar cómo el Señor trató a extranjeros como el Centurión o a la Samaritana, cómo habló en su Sinagoga de Nazaret de la viuda de Sarepta y del Sirio leproso, ofendiendo los sentimientos nacionalistas de sus paisanos, que incluso llegan a intentar despearlo.

Creo que no es necesario ofrecer un juicio valorativo de

Al inmigrante se le debe tratar simplemente como a un ser humano, como una persona humana concreta, igual a todos, con los mismos derechos y obligaciones.

3 Véase a este respecto la “Declaración común del Comité de las Iglesias sobre los Emigrantes en Europa y de la Conferencia Europea de las Comisiones de Justicia y Paz”: “*El desafío de 1992 y los inmigrantes*” - publicado en “La Acción Social”, (Cuadernos de formación”, 29). Cáritas Española.

esas actitudes con que las poblaciones autóctonas reciben y tratan a los inmigrantes. Es cierto que los inmigrantes causan problemas. Prácticamente los mismos o parecidos a los que causan todos los pobres y marginados, aunque no se valoren de la misma manera: siempre hay más comprensión hacia los marginados autóctonos que hacia los pobres, indigentes y marginados inmigrantes. Al fin y al cabo, aquellos “son de los nuestros”: los inmigrantes son extraños, resultan incomprensibles; en último extremo, se piensa que vienen a robarnos (aunque sea trabajo, pan o un poco de un mínimo de nuestro bienestar...), que vienen a alterar lo nuestro, a desnaturalizar lo nuestro... Y aunque seamos cristianos, “lo nuestro”, por desgracia, vale más que un ser humano, aunque este ser humano haga presente, para nosotros, cristianos, al Señor.

No se trata de dramatizar. Es cierto que las encuestas dan porcentajes relativamente bajos de xenófobos y de racistas entre nosotros. Pero también es cierto que son “encuestas de opinión” y a casi nadie le gusta reconocer su xenofobia o su racismo. Que el fenómeno es más grave y profundo, se puede comprobar observando nuestras sociedades, desde la convivencia habitual de nuestras calles y barrios, hasta lo que ocurre en los partidos de fútbol y de baloncesto...

Integrar, por tanto, a los inmigrantes es una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra sociedad y también de nuestra Iglesia, a pesar de la ingente labor que las Cáritas, los Secretariados de Migración, los “Acoge”, la Cruz roja..., vienen haciendo desde hace años.

Integrar no significa “asimilar”, es decir, hacerlos a nuestra imagen y semejanza, salvo que esa asimilación sea plenamente libre, consecuencia de un proceso humanizador, resultado espontáneo (generalmente en la 2ª o 3ª generación...) de una convivencia respetuosa, llena de amor, plena de comunicación, plena de aceptación de lo diferente del inmigrado, plenamente respetuosa de la dignidad, de los derechos y de las peculiaridades culturales de los inmigrantes.

No se trata de asimilar “a la fuerza”, por presión social, ni se trata de esperar pasivamente a que ellos solos resuelvan problemas que son de todos, que son de toda nuestra sociedad. No se trata de actuar con paternalismo, tratándoles como a seres inferiores, dependientes de nuestro “buen corazón”.

Integrar significa respetar su cultura, respetar sus diferencias de todo tipo. La integración verdadera solo se da desde un reconocimiento total de la igualdad más profunda, de aquello que arranca del reconocimiento que son seres huma-

nos, tan humanos y tan dignos de respeto como nosotros, como “los nuestros”: igualdad de derechos y deberes; favorecer la seguridad de residencia, de convivencia y de expresión; lograr que gocen de permisos de mayor duración que les permita salir de su marginación e integrarse libremente; promover su cualificación laboral; trabajar con ellos y junto a ellos para que asuman su propio y peculiar “rôle” social; ayudarles para que puedan llegar a otros destinos, si así lo desean; hacer un esfuerzo por conocer más y respetar más su cultura; establecer canales o cauces de diálogo entre ellos y nosotros. La integración es un juego “a dos partes” y no algo que han de realizar los inmigrantes en solitario.

La solución de los problemas humanos y sociales de los inmigrantes debe lograrse por un consenso de toda la sociedad, las administraciones y las ONGS. Ello exigirá un diálogo constructivo entre la sociedad, la Iglesia y las administraciones. Hay que crear un clima social que admita al inmigrado como a un hermano. Es preciso, al mismo tiempo, crear un ambiente que favorezca la ayuda pública y privada, política, económica y social, comercial y cultural, al Tercer Mundo. Es preciso lograr que se modifiquen, que se humanice, el Reglamento de la Ley -si no la misma ley- de Extranjería. Hay que crear canales o cauces de diálogo y de solidaridad entre los inmigrantes y la sociedad autóctona. Hay que potenciar un voluntariado que, en organizaciones públicas, privadas, de la Iglesia, actúe socialmente en el campo de la inmigración. Hay que potenciar, igualmente, una pastoral adecuada y adaptada para los inmigrantes.

TAREAS PENDIENTES.

Para acabar podemos ofrecer algunas pinceladas de algunas grandes tareas que hay que realizar para mitigar en lo posible el drama de los inmigrantes.

- Hay que avanzar en nuestra sociedad hacia una educación en y para una sociedad intercultural.⁴

- No se pueden programar solo acciones educativas “compensatorias de las carencias” de los que pertenecen a las minorías culturales. Es todo el tejido social de nuestras sociedades el que necesita proyectos que eduquen para una sociedad intercultural.

- Es fundamental el respeto a la diversidad de cada cultura que nunca debe suponer la justificación de la desigualdad de oportunidades sociales.

4 Cf. Girona: *50 propuestas sobre inmigración*, en Comisión de Asociaciones y Organizaciones no gubernamentales de Girona. 1993.

- Es necesario un esfuerzo continuado para eliminar las actitudes etnocéntricas, como base imprescindible para un diálogo intercultural.

- Hay que despertar un interés positivo por una educación entendida como el proceso que hace posible la convivencia, contemplando tanto los aspectos cognitivos y reflexivos, como los afectivos y socio-relacionales, en orden a una educación intercultural.

- La educación debe tener como objetivo transformar progresivamente también las propias instituciones y grupos sociales rechazando valores, discursos y estrategias que impliquen conceptos de superioridad, de dominio o de intolerancia. En este campo, la pastoral de la Iglesia tiene mucho que hacer y que decir, a través del ministerio de la Palabra (catequesis, predicación, denuncia profética, enseñanza...).

La educación intercultural exige una autonomía y una capacidad de formulación y ejecución de proyectos por parte de los grupos minoritarios, lo cual se facilitará con la promoción de líderes asociativos, educadores, trabajadores sociales, monitores...etc. de los propios grupos minoritarios.

- Todo lo dicho será preciso tenerlo en cuenta en toda la pastoral de la Iglesia: desde la pastoral vocacional hasta la Catequesis, pasando por la liturgia, por Cáritas, por los Movimientos Apostólicos, por la Religiosidad Popular... - Se trata, en último extremo, de facilitar a los emigrantes el proceso de autonomía (de no dependencia) y de realización psico-social personal y familiar, colaborando activamente en la lucha contra la exclusión y la marginación y también contra la auto-exclusión y la auto-marginación.

- La Iglesia, en todos sus ministerios, deberá plantearse análogos objetivos de fondo, evitando, en su pastoral, ser un autor o factor más de exclusión y marginación de los inmigrantes. La inculturización de la fe puede tener varias culturas diferentes de referencia, y deberá realizarse en el contexto de una perfecta comunión eclesial en la que caben o deben caber siempre toda clase de personas, razas, lenguas y culturas.

Las afirmaciones de que los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que "por derecho" corresponden a "los nacionales", de que el inmigrante es parte activa de una competencia desleal, de que ocupan trabajos que los autóctonos

no aceptan..., son tópicos racistas o xenófobos que expresan una profunda desconfianza respecto a los inmigrantes y que rara vez responden a la realidad.

Se trata de ideas falsas y no contrastadas pero muy arraigadas que están y que favorecen actitudes de rechazo y exclusión, que se traducen en discriminaciones laborales y sociales, en no querer alquilar viviendas a "los de fuera", en aplaudir decisiones políticas gubernamentales contrarias a la inmigración...etc.

Toda nuestra sociedad canaria y la misma Iglesia están llamadas a desmontar estos estereotipos y a intentar construir una sociedad multicultural solidaria que comparta una convivencia intercultural basada en el respeto, en el diálogo, en la ayuda mutua, en la comprensión...etc.

Otro hecho a considerar es el de que, con independencia de la ideología de los medios, en ellos se constatan estos hechos:

- Asociación continua entre juicios racistas e inmigración.

- Los problemas exclusivamente legales y de delincuencia, son los motivos por los cuales aparecen más los inmigrantes (más del 50%).

- En sus problemas, sus opiniones aparecen en una proporción de uno a tres respecto a los autóctonos.

Las afirmaciones de que los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que "por derecho" corresponden a "los nacionales", de que el inmigrante es parte activa de una competencia desleal, de que ocupan trabajos que los autóctonos no aceptan..., son tópicos racistas o xenófobos que expresan una profunda desconfianza respecto a los inmigrantes y que no responden a la realidad.

- Muy pocas veces aparecen como sujetos de situaciones normales.

- Aparecer con muchísima frecuencia como protagonistas de llegadas de inmigrantes o ilegales... aunque las cifras no sean, sociológicamente, demasiado significativas.

- Se habla, por ejemplo, de la detención de extranjeros por la policía, sin precisar que, en muchos casos el motivo es su situación legal irregular y no el haber cometido delito alguno.

- En general aparecen casi siempre en “el polo negativo” de la información, incluso cuando se dan noticias sobre sus trágicas muertes.

En cuanto a su papel propio, la Diócesis (en Lanzarote, en Fuerteventura y en Gran Canaria), además de favorecer que todas las confesiones sean respetadas y ayudadas en su misión de atender a sus fieles, tendrá que incrementar su labor pedagógica, dirigida a los fieles y a la sociedad en general, en favor de los colectivos más necesitados como son entre otros, las minorías inmigradas. Deberá atender a estas minorías respetando su cultura y deberá esforzarse en acoger a todos y colaborar en las acciones y proyectos de integración⁵.

Acabará con una cita bíblica del Deuteronomio, cita que puede servir de cierre a esta intervención sobre el drama de las migraciones. ***“Dí a vuestros jueces las siguientes normas: Escuchen y resuelvan según justicia los pleitos de sus hermanos, entre sí o con emigrantes. No sean parciales en la sentencia, oigan por igual a pequeños y grandes; no se dejen intimidar por nadie, que la sentencia es de Dios”*** (Dt. 1, 16-17a).

Ramón Echarren Ystúriz.

5 Respecto a todos estos temas puede verse el *Etude préparatoire sur l'intégration sociale et professionnelle des émigrants*, titulado *Migrations en Europe*, realizado a petición de la Comisión de la Comunidad Europea, DG V; "Fonds Social Européen", en Junio de 1992, volumen I, por los autores P.Köppinger, A.Martín, F.Schonorrenberg, H. Uihlein.